



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de agosto de 1990.-

Adscribábase hasta ulterior resolución al auxiliar principal de 5a. (personal de servicio) señor Julián Antonio Aguirre de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y déjase sin efecto la designación dispuesta por resolución N° 857/90 respecto del citado agente como auxiliar principal de 7a. (personal de servicio).

Regístrese, hágase saber y archíve-

se.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION